

viernes, 15 de noviembre de 2019 • Núm. 132

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA

Solicitud de licencia municipal de actividad de la empresa Katei Alimentación, SL

Por la empresa Katei Alimentación, SL, se ha presentado solicitud de licencia municipal de actividad y apertura para la instalación de una actividad destinada a elaboración de envasado de comida, ubicada en la calle Tratado de Paris número 27, del polígono industrial de Subillabide.

Según lo dispuesto en la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, modificada por la Ley 7/2012, de 23 de abril de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE de 12 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los servicios en el mercado interior, a tenor de lo dispuesto en el artículo 58.2 se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular alegaciones u observaciones que estimen pertinentes en el plazo de 15 días hábiles, a contar del siguiente, también, hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Nanclares de la Oca, a 6 de noviembre de 2019 El Alcalde-Presidente JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA

www.araba.eus 2019-03633